Imprimir

Aunque la Constitución del 91 y sucesivas leyes fueron abriendo nuevos espacios de participación ciudadana, estos no han llegado de la misma forma y al tiempo a cada región y localidad de nuestro país. En unos territorios más que en otros esta participación se ha ido posicionando y su incidencia es mayor, menor o nula, dependiendo en donde nos encontremos.
La Amazonia y la Orinoquia, siempre fueron consideradas como menores de edad, no olvidemos que se les denominaba en su conjunto como Territorios Nacionales, dividida en Intendencias y Comisarias. El nombre de SATENA (Servicio Aéreo de los Territorios Nacionales), es derivado precisamente de la situación de estos, junto a San Andrés y Providencia.

Lo anterior condujo y era a su vez la eterna excusa para decidir desde el gobierno central o bajo su venia, hasta las más mínimas determinaciones. Debemos recordar a DAINCO (Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias). Pero esto no ha sido superado del todo. Es el caso de la Ley 99 del 93, en la cual aún se trata a población civil como si fuera menor de edad y discrimina a esta, respecto al resto del país, referente a su participación en las CARs, me refiero en el caso concreto de las Organizaciones Ambientalistas.

En los Consejos Territoriales del Planeación (CTP), aunque son creados a partir de lo impartido por ley, es común ver como la misma se viola o no se aplica en su rigor. Se desconocen sectores poblacionales (caso del ecológico o ambiental), se nombran secretarios de despacho o amigxs cercanxs sin llenar los respectivos requisitos, desconociendo las ternas presentadas por las organizaciones debidamente legalizadas como legitimadas y hasta se niegan recursos o no se les otorga los suficientes para que sus planes de acción se realicen a cabalidad. Sin olvidar que falta capacitación para que estos cumplan en su integralidad sus funciones. Ha existido gobiernos locales que ni siquiera se toman la molestia de nombrar nuevxs consejerxs, cuando los anteriores ya han cumplido sus periodos. Hay Consejos que por igual no realizan sesiones y por lo tanto no cumplen con lo que se espera de su representatividad. Y obvio esto no es exclusivo en la Amazonia.

La historia de este marginal territorio, que suma al menos el 35% de la nación, esta colmada de episodios que solo recuerdan tragedias colectivas y crímenes atroces contra sus pobladores y la región en general. La colonización temprana impulsada por las congregaciones religiosas, el genocidio de las caucherías contra los pueblos nativos, el conflicto armado con el Perú, el tráfico de fauna y flora silvestre, las bonanzas de pieles, maderas, pesca de sus grandes bagres para abastecer el mercado en el interior del país, como también la pesca ornamental basada en su gran diversidad de especies para la exportación, las bonanzas coqueras, la explotación petrolera, la extracción del oro y con este el uso del venenoso mercurio, y para rematar el largo y penoso conflicto armado interno. Aunque lo más mencionado mediáticamente hoy en día, sea el avance de la potrerización (praderización), es decir la deforestación desaforada para la ganadería extensiva y su impacto negativo, acrecentando el grave deterioro ecológico y climático planetario.

Con el conflicto internacional fronterizo con el Perú, el Estado inició paulatinamente la colonización de tan extensos territorios. Indujo e incentivó una colonización no controlada. Se crearon nuevos centros poblados y se fueron reconociendo sucesivos municipios, la nueva población llegada del interior andino primordialmente del país, sobrepasó paulatinamente a la población de culturas y naciones originarias. Muchos llegaron huyendo de la violencia y buscando fortuna o simplemente persiguiendo fabulas o para crear nuevos espacios de vida. Muchos de estos núcleos se fueron convirtiendo en nuevas ciudades con sus propias dinámicas y sus propias contradicciones y dificultades.

Toda esta continua marabunta sin terminar, fue creando a su vez, expresiones socio-ocultarles y económicas, que poco a poco han venido abriéndose paso en busca de espacios de conversa y escucha para que sus requerimientos no se sigan desconociendo y poder encontrar alternativas a sus múltiples conflictos. No ha sido fácil al movimiento social consolidarse en la Amazonia, por su múltiple problemática y por la presión ejercida sobre este por los diferentes actores con mayor poder en la región y desde fuera de la misma.

Hoy los Consejos Territoriales de Planeación, gracias a la insistencia de diferentes sectores poblaciones y sus lideres y lideresas, han venido cogiendo impulso para que este espacio no

se quede en letra muerta y sirvan más allá de legitimar recursos con la anhelada participación ciudadana que solo se aplica a medias, siempre y cuando ayude a la imagen del gobierno local de turno. La razón de ser de estos espacios en un esfuerzo mancomunado poco a poco se recupera con la esperanza que dicha tarea saldrá adelante.

Los pasos que se han venido dando para la conformación del Consejo Amazónico de Planeación, los diálogos y encuentros iniciados en Leticia y Puerto Nariño, el que se está programando para Puerto Inírida (Guainía) y la propuesta de realizar un foro sobre planeación urbanística amazónica en Puerto Nariño a finales de año y los que esperamos se puedan realizar en Florencia y Mocoa, abren la posibilidad de pensar los Territorios Amazónicos desde una nueva compresión de su complejidad socio-ambiental y económica y de un nuevo compromiso ciudadano y gubernamental.

Hoy más que ayer la dinámica de la participación ciudadana se reanima, hoy más que nunca se reitera el reclamo de ser escuchado, para que colectivamente sea posible construir el territorio acorde con las necesidades de sus habitantes en tiempos de la crisis climática y ecológica.

John Elvis Vera Suarez

Foto tomada de: Infobae